IV. Administración Local

Jumilla

5094 Convocatoria de subvenciones para actividades culturales 2020.

BDNS (Identif.): 524496

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524496)

Convocatoria del procedimiento de concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales en el municipio de Jumilla.

Jumilla, 21 de septiembre de 2020.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474